



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Gracias a los esfuerzos realizados durante años por un extenso número de ciudadanos de la localidad comprometidos con la educación, y que veían con preocupación las escasas posibilidades que tenían nuestros jóvenes para avanzar en su carrera profesional cursando estudios superiores, se logró, en el año 2010, la apertura de una localización de la Universidad de Río Negro (UNRN) en la ciudad de Río Colorado.

Para nuestra comarca, que abarca tanto las poblaciones de Río Colorado (R. N.) como de La Adela (L. P.), este hecho significó la culminación de un trabajo arduo y también un anhelo hecho realidad. Nuestros jóvenes y adultos interesados en formarse en la universidad tendrían finalmente la oportunidad de hacerlo en su ciudad, sin abandonar sus familias ni sus empleos, sin verse en la necesidad de costearse alquileres y viajes. Con esfuerzo, dedicación, mucho estudio y la insustituible voluntad de superarse a sí mismos, podrían obtener su título universitario.

Todos sabíamos que había que seguir trabajando para que esta localización creciera, que debíamos apoyarla desde nuestros distintos lugares para que su oferta académica se fuera ampliando con el tiempo e, incluso, para que se materializara como una propuesta académica atractiva para alumnos de otras localidades cercanas.

Desde el año 2010, en la localización de la Universidad de Río Negro en Río Colorado se dictaron las siguientes carreras:

- Tecnicatura Superior en Calidad y Sanidad Agroalimentaria (2010 y 2011).
- Ciclo de Complementación en Administración (2011).
- Técnico Superior en Mantenimiento Industrial (2012 □cotitulada con UTN de Bahía Blanca□ y 2013).
- Técnico Universitario en Gestión y Administración de Pymes (2014)
- Técnico Superior en Mantenimiento Industrial con orientación en petróleo (2015).

En el año 2016 se preinscribió para el dictado de la Tecnicatura en Protección y Promoción de la Salud. Sin embargo, y pese al gran número de interesados, esta última carrera nunca se inició.

Si bien se nos ha informado que la situación que atraviesa la localización en nuestra ciudad no



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

se trata exactamente de un cierre, lo cierto es que a partir de entonces no se han abierto nuevas carreras y, en los últimos meses, hemos sido testigos de acontecimientos en la trayectoria de esta localización que evidencian que es cada vez más difícil ser optimista en la continuidad de la misma como tal: ya no se cuenta con una coordinación, no fue renovado el contrato de la secretaria □que venció en 30 de julio de este año□ y se ha realizado el retiro de los elementos mobiliarios pertenecientes a esta localización.

Desde el Concejo Deliberante y el Municipio de Río Colorado se han realizado múltiples intentos para sostenerla, para evitar que se produzca su cierre definitivo y se dé marcha atrás en un asunto tan esencial para el futuro de nuestra zona. Se han buscado alternativas, se han realizado reuniones con partes interesadas y talleres con profesionales para analizar posibles carreras, se han pensado propuestas. Los representantes a nivel local, tanto del lado rionegrino del río Colorado como del lado pampeano, trabajaron en conjunto para encontrar una solución, con el convencimiento de que para lograr el pleno desarrollo de nuestra región necesitamos contar con recursos humanos formados y capacitados, necesitamos contar con profesionales.

Entre las posibilidades que se estudiaron, prevaleció la de la creación de un C. R. E. S. (Centro Regional de Educación Superior) en el que podrían tener participación otras Universidades Nacionales de localización regional, como la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional de La Pampa. Tenemos conocimiento que desde la sede local de la UNRN se presentó un proyecto de C. R. E. S. donde se establecían claramente las particularidades del Centro, como así también el diseño tentativo de una carrera a dictarse a partir de la puesta en funcionamiento del mismo.

Como ya lo he expresado en otras oportunidades, reitero aquí que considero que todos los actores de la sociedad debemos sumarnos y aportar todo lo que esté a nuestro alcance para que la comunidad riocoloradense no quede afuera del progreso que solo la educación superior puede asegurarle. En tal sentido, pienso que es de suma importancia que las autoridades de la Universidad den tratamiento a dicho proyecto y avancen en su concreción, realizándole, por supuesto, las modificaciones que consideren pertinentes.

Solicito a mis pares que acompañen mi petición, teniendo en cuenta que la creación de un C. R. E. S. propiciará el crecimiento y el desarrollo del capital humano en la localidad y servirá para garantizar igualdad de oportunidades a muchos jóvenes y adultos rionegrinos que, de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

lo contrario, se verían privados de una posibilidad única de formación de nivel universitario en el ámbito local.

Por ello;

**Autor:** Elsa Inchassendague.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A la Universidad Nacional de Río Negro, que considera necesario que avance en la formación de un Centro Regional de Educación Superior (C. R. E. S.) en la localidad de Río Colorado, para dar continuidad a la localización de la UNRN en dicha ciudad.

**Artículo 2°.-** De forma.